

 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"</b>	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 1 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCION N° 291 DE 2021</b>  <b>Por la cual se autoriza un traslado presupuestal de la E.S.E. "Solución Salud", para la vigencia del año dos mil veintiuno (2021)</b>	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

El Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SOLUCION SALUD, en uso de sus facultades legales y

### CONSIDERANDO:

En uso de sus atribuciones legales, y en especial la conferida en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996

Que, en el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución salud", para la vigencia fiscal 2021 existen unos rubros presupuestales disponibles libres de apropiación que se requieren utilizar en el mes de junio para ser contra-acreditado.

Que, se hace necesario realizar un traslado presupuestal dentro del capítulo de Gastos de Funcionamiento y gastos de operación que requieren fortalecerse para solucionar deficiencias presupuestales, con el fin de dar cumplimiento a los contratos efectuados para atender necesidades, para una oportuna y adecuada prestación del servicio a nuestros clientes en los diferentes centros de atención.

Que existe certificado del área de presupuesto de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, de recursos sin comprometer en el presupuesto de la actual vigencia fiscal de los rubros que se van a contra-acreditar.

Que la junta Directiva de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" facultó y autorizó el gerente para modificar el presupuesto de gastos para la vigencia de 2021, mediante traslados internos según acta N° 6 de junta directiva de noviembre 7 de 2019. Que, por lo anterior expuesto:

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Contra-acredítese el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" para la vigencia de 2021 en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS \$549.966.453 MCTE.**

 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"</b>	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 2 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCION N° 291 DE 2021</b>  <b>Por la cual se autoriza un traslado presupuestal de la E.S.E. "Solución Salud", para la vigencia del año dos mil veintiuno (2021)</b>	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

### CONTRACREDITOS

002102	GASTOS GENERALES	392.466.453,00
00210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	392.466.453,00
0021020201	MANTENIMIENTO	55.000.000,00
0021020205	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	60.000.000,00
0021020206	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	80.000.000,00
0021020207	SEGUROS	25.000.000,00
0021020209	CAPACITACION	18.000.000,00
0021020212	PUBLICIDAD	102.821.274,00
0021020215	PAGOS OTRAS IPS	21.840.000,00
0021020216	OTROS GASTOS PARA ADQUISICION DE SERVICIO	29.805.179,00
0022	GASTOS DE OPERACIÓN	157.500.000,00
00220101	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	157.500.000,00
0022010101	MEDICAMENTOS	78.000.000,00
0022010102	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	79.500.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>549.966.453,00</b>

**ARTICULO 2°:** acredítese el presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud" para la vigencia de 2021 en la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS \$549.966.453 MCTE.**

### CREDITOS

002102	GASTOS GENERALES	392.466.453,00
00210201	ADQUISICION DE BIENES	379.645.179,00
0021020101	MANTENIMIENTO - REPUESTOS	55.000.000,00
0021020102	COMPRA DE EQUIPO	130.000.000,00
0021020103	MATERIALES Y SUMINISTROS	194.645.179,00
00210202	ADQUISICION DE SERVICIOS	12.821.274,00
0021020302	TASA DE VIGILANCIA	12.821.274,00
0022	GASTOS DE OPERACIÓN	157.500.000,00
002202	GASTOS DE PRODUCCION	157.500.000,00
0022020103	MATERIAL PARA LABORATORIO	157.500.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>549.966.453,00</b>

 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"</b>	Versión 4	Código FR-DE-06	Página 3 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCION N° 291 DE 2021</b>  <b>Por la cual se autoriza un traslado presupuestal de la E.S.E. "Solución Salud", para la vigencia del año dos mil veintiuno (2021)</b>	Fecha Vigencia 2020/04/24	Documento Controlado		

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución requiere para su validez de la aprobación del representante legal de la Empresa y surte efectos fiscales y presupuestales a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, el día 03 de junio de 2021

  
**JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO**  
 Gerente

Vo. Jorge Humberto Rincón Vizcaino  
 Profesional Universitario de Presupuesto

Proyectó: Jhon Sebastian Arias Jimenez  
 Técnico administrativo de Presupuesto

